



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/38446

07/04/2021

91088

**AUTOR/A:** CASTELLVÍ AUVÍ, Assumpció (GPN)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Secretario de Estado para el Deporte trabaja para el impulso definitivo de la reforma normativa que este ámbito necesita.

En este sentido, cabe señalar que la normativa en materia de control del dopaje en el deporte debe estar en continua revisión y actualización, a fin de evitar toda conducta que ponga en peligro la integridad de la competición y la salud de los deportistas.

Existe el firme compromiso de avanzar en esta dirección, aunar fuerzas con todos los actores de la vida política y deportiva para dotar al deporte español de un ordenamiento jurídico actualizado, capaz de afrontar los nuevos retos que se presentan en las próximas décadas.

Madrid, 18 de mayo de 2021